

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 17

En la ciudad de Panamá, al día once (11) del mes de febrero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

|         |  |
|---------|--|
| 88<br>Z | <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE <b>ROGER BARRIA MONTOYA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.171 DE 28 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (SPI) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.       |
| 89<br>Z | <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE <b>ARISTIDES HERNANDEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.175 DE 29 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (SPI) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.        |
| 90<br>B | <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE <b>ARMANDO GARCIA DE PAREDES</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.203 DE 22 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (SPI) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 91<br>B | <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN  |

|         |  |
|---------|--|
|         | NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SARINA MUÑOZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.170 DE 28 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (SPI) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.   |
| 5<br>B  | 92<br><b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LUIS ORLANDO VALMON</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.173 DE 29 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (SPI) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.  |
| 6<br>F  | 93<br><b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>REGULO PEREZ RIVERA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.172 DE 29 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (SPI) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.  |
| 7<br>F  | 94<br><b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. DANIEL BERAHA SALEM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LUIS ERNESTO ALVAREZ ESTRADA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.107-SLT DE 17 DE FEBRERO DEL 2009, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PANAMA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.  |
| 8<br>F  | 95<br><b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>DENIS RIVERA DE ORTEGA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE CARGOS No.35-2013 DEL 20 DE AGOSTO DE 2013, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.   |
| 9<br>Z  | 96<br><b>PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDA. TANIA REGINA CASTILLO ZALDIVAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FABRIZIO GABRIEL GONZALEZ PETROCELLI</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH NO.352 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI), SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 10<br>F | 97<br><b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS ALBERTO MARTINEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BELISARIO ESPINO VILLARREAL</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO.50 DE 22 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN, SU ACTO   |

CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

|    |          |
|----|----------|
| 88 | Zamorano |
| 89 | Zamorano |
| 90 | Benaudes |
| 91 | Benaudes |
| 92 | Benaudes |
| 93 | Fabrega  |
| 94 | Fabrega  |
| 95 | Fabrega  |
| 96 | Zamorano |
| 97 | Fabrega  |

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE



LA SECRETARIA